EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECSIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.
Fecha: 17 de Noviembre de 2017
Horario: 9 h. Y 3 min. y finaliza a las 9 h. Y 25 min.
Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.
Presidencia: del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.ª Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.ª Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

"Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE** a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

URBANISMO

2º.-EXPTE. 2411010V4.- INVERPEÑA S.L. SOLICITUD DE LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA TRES VIVIENDAS Y LOCAL COMERCIAL: VACIADO

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

INTERIOR Y RECONSTRUCCIÓN DE FACHADA EN LA CALLE CELLERUELO 23, LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Denegar la licencia de obras presentada por **INVERPEÑA S.L.**, para Modificado de Proyecto Básico y de Ejecución de edificio para 3 viviendas y local comercial, vaciado interior y reconstrucción de fachada posterior y cubierta en la calle Celleruelo nº 23 de La Pola Siero, por las razones señaladas en el informe emitido por la Jefa de Sección de licencias de fecha 7 de Noviembre de 2017, anteriormente trascrito.

Segundo.- Aceptar la renuncia expresa de **INVERPEÑA S.L.**, a la presente licencia, al haberse presentado un nuevo proyecto que se tramita en el expediente administrativo 2411110GM".

3º.-EXPTE. 2411110NQ.- NORA MOTOR S.L. CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE NATALIO PARCELA C, VIELLA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **NORA MOTOR S.L.**, para construcción de nave, sin uso determinado, en la parcela C1, de la Unidad de Ejecución 1, Sector UH/16/ID/UZ de Viella, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Juan Roces Arbesú (con visado colegial de 16 de Agosto de 2017).

4º.-EXPTE. 24111Z20W.- HOTELES RIO NORA S.A. CADUCIDAD DE LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA HOTEL DE TRES ESTRELLAS EN GRANDA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Declarar la caducidad de la licencia de obras otorgada a **HOTELES RÍO NORA S.A**. con fecha 24 de junio de 2005, para la construcción de hotel de tres estrellas en Granda, Siero, con advertencia de que una vez notificada dicha caducidad la autorización queda extinguida y para continuar los actos para los que fue concedida licencia es preciso obtener una nueva licencia urbanística (art. 582.3 del TORU).

Segundo.- Dar traslado de la solicitud de devolución de las tasas e impuestos de la licencia, cuya caducidad se ha declarado en el presente acuerdo, a la Oficina de Rentas y Exacciones a los efectos pertinentes".

PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

5º.-EXPTE. 104111002. AYUNTAMIENTO DE SIERO. SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE ÁREAS EMPRESARIALES E INDUSTRIALES DEL MUNICIPIO DE SIERO, 2017.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Empleo y Desarrollo Económico de fecha 7 de Noviembre de 2017, obrante en el expediente, referida a la puntuación y propuesta de subvención que a continuación se transcribe:

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

NOMBRE	CIF	criterio a	criterio b	criterio c	Proyecto 1: Mantenimientos, reparaciones y del sistema de CCTV	Proyecto 2: Mantenimiento, actualización y creación paneles directorios (físicos y virtuales)	Proyecto 3: Coordinacion con el Ayuntamiento de Siero para mejorar el área industrial	Total	Total puntos	Subv. Solicita-da	Aport. propia	80% proyecto	Subv. según puntos (*)	Subv. propuesta
ASOCIACION INDUSTRIALES DE BRAVO	G74382458	2	8	0	0	0	2460	**2460**	10	1968	492	1968	1612,9	**1612,9**
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y EMPRESAS DE GRANDA II	G74062936	2	10	8	1797,48	0	2305	**4102**	20	3278,68	823,8	3282	3225,8	**3255,8**
ASOCIACION DEL POLIGONO DE PRONI	G74033176	4	10	0	0	0	2460	**2460**	14	1968	492	1968	2258,06	**1968**
ASOCIACION DE EMPRESAS Y PROPIETARIOS LAS VIAS	G74302837	4	2	4	360	125	1155	**1640**	10	1312	328	1312	1612,9	**1312**
ASOCIACION DEL POLIGONO DE PEROGRAN	G33669805	4	8	8	2366,86	0	1735	**4101,9**	20	3281,48	820,4	3281	3225,8	**3225,8**
ASOCIACION DE EMPRESAS Y PROPIETARIOS LOS PEÑONES	G74238684	2	2	0	0	0	820	**820**	4	656	164	656	645,16	**645,16**
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y EMPRESAS PUENTE NORA	G74369711	4	6	0	0	0	1640	**1640**	10	1312	330	1312	1612,9	**1312**
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y EMPRESAS LA MEANA	G33998618	4	2	4	800	150	690	**1640**	10	1312	328	1312	1612,9	**1312**
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y EMPRESAS DE LLAMES	G74038506	2	8	4	950	600	1320	**2870**	14	2296	574	2296	2258,06	**2258,06**
ASOCIACION DE EMPRESAS Y PROPIETARIOS SIA COPPER	G74117615	2	2	8	550	910	1820	**3280**	12	2624	656	2624	1935,48	**1935,48**
								25.014	124					**18837,2**

Valor del punto:20.000 euros/ 124 puntos = 161,29 euros/punto”

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

6º.-EXPTE.- 10411100A. AYUNTAMIENTO DE SIERO. SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014/2020, TERCERA CONVOCATORIA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado para Siero "El Centro de Asturias", cuyos ejes estratégicos y plan de implementación se adjunta como Anexo I, obrante en el expediente.

Segundo.- Aprobar la solicitud de ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo regional para dicha Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en la tercera convocatoria aprobada por Orden HFP/888/2017 de 19 de septiembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de Septiembre de 2017".".

CONTRATACION

7º.-EXPTE.- 25111O00L.-AYUNTAMIENTO DE SIERO. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE FOZANA Y FUEYO, EN LA PARROQUIA DE TIÑANA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal-Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 14 de Noviembre de 2017, obrante en el expediente.

8º.-EXPTE.- 25111V018.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. APROBACIÓN DE PLIEGOS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO, PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL Y FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal-Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 16 de Noviembre de 2017, obrante en el expediente.

OBRAS Y SERVICIOS

9º.-EXPTE.: 23311S00H. AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS SOCIEDADES DE FESTEJOS DEL CONCEJO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2017: ADJUDICACIÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 14 de Noviembre de 2017, obrante en el expediente.

10º.-EXPTE.: 23311S00K. AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS AGRUPACIONES CORALES DEL CONCEJO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2017: ADJUDICACIÓN.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 14 de Noviembre de 2017, obrante en el expediente.

11º.-EXPTE.: 23211B001. AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL CONCEJO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2017: ADJUDICACIÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 14 de Noviembre de 2017, obrante en el expediente.

COOPERACION INTERNACIONAL

12º.-EXPTE.- 10010000F. FUNDACION CAUCE. -FORTALECIMIENTO DEL DERECHO A LA SALUD DE LA MUJER A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTIL EN LA MATERNIDAD DE BINZA (NGALEIMA, RD CONGO)": JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 9 de Noviembre de 2017, obrante en el expediente.

SERVICIOS SOCIALES

13º.-EXPTE.- 611Z0008- SERVICIOS SOCIALES.- CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS CON MENORES A CARGO QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA SEVERA AÑO 2015- REVOCACIÓN DE AYUDAS.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 14 de Noviembre de 2017, obrante en el expediente.

14º.-EXPTE.- 3802- G.M SOLICITUD DE AYUDA PARA PAGO DE COMEDOR ESCOLAR.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud la solicitud de ayuda económica para comedor escolar, presentada por G.M., resultando lo siguiente:

UTS	EXPTE.	INCIALES	DNI/NIE	COLEGIO	Nº AYUDA/S	PUNTOS
2	3802/2	G. M.	X2624096-A	C. P. LA FRESNEDA	2	18

15º.-EXPTE.- 61111S059 – I.G.M SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y PAGO DE COMEDOR ESCOLAR.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la ayuda económica solicitada por I.G.M. destinada a la adquisición de libros de texto y material escolar con abono del 80%de su cuantía y pago de Comedor Escolar, resultando lo siguiente:

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

COMEDOR ESCOLAR:

UTS	EXPTE.	INICIALES	DNI/NIE	COLEGIO	Nº AYUDA/S	PUNTOS
5	3325	I. G. A.	05293427-T	CELESTINO MONTOTO	2	13

LIBROS Y MATERIAL

UTS	EXPTE.	INICIALES	DNI/NIE	COLEGIO	Nº AYUDA/S
5	3325	I. G. A	05293427-T	CELESTINO MONTOTO	1 (Favorable)

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

16º.-EXPTE.- 10711Z2019.- FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA.- ASOCIACIÓN CULTURAL SIERO BAILA. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos de fecha 31 de Octubre de 2017, obrante en el expediente, que a continuación se transcribe.

17º.-EXPTE.- 10711Z00X:.- VANESSA QUILINO DE SOUSA. SOLICITANDO BONIFICACIÓN EN LA TARIFA DE LOS CURSOS DE PINTURA ADULTOS Y RESTAURACIÓN ANTIGÜEDADES, Y EN EL CURSO DE PIANO PARA SU HIJO IGOR ITALO AQUINO DE SOUSA LIMA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos de fecha 13 de Noviembre de dos mil diecisiete, obrante en el expediente.

18º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.

Firmado digitalmente por:
Secretario General del Ayuntamiento
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña
24-11-2017 12:01